



LXIX CAMPEONATO DE ESPAÑA JUVENIL MASCULINO HIERBA

CLASIFICACIÓN FINAL DE LA TEMPORADA 2018-2019			
1º JUNIOR FC	F CATALANA	5º CLUB EGARA	F CATALANA
2º ATLETIC TERRASSA	F CATALANA	6º SPV COMPLUTENSE	F MADRILEÑA
3º RC POLO	F CATALANA	7º CH POZUELO	F MADRILEÑA
4º RC JOLASETA	F VASCA	8º R.S.TENIS	F CÁNTABRA

TEMPORADA 2019-2020

18-19	FEDERACIÓN
2	ANDALUZA
1	ARAGONESA
0	ASTURIANA
2	CANARIA
2	CÁNTABRA
0	CASTILLA LA MANCHA
16	CATALANA
2	GALLEGA
0	LEONESA
6	MADRILEÑA
0	MURCIANA
4	C.VALENCIANA
3	VASCA
38	

Nº EQUIPOS
1
2
0
1
2
0
16
1
0
7
0
3
2
35

EQUIPOS QUE HAN SOLICITADO PARTICIPAR	FASE FINAL	FASES SECTOR
1	0	1
0	0	0
0	0	0
1	0	1
2	1	1
0	0	0
6	4	0
0	0	0
0	0	0
3	0	3
0	0	0
1	0	1
1	1	0
15	6	7

EQUIPOS FASE FINAL

1º F.CATALANA
2º F.CATALANA
R.C.JOLASETA-CAMPEÓN DE COPA
3º F.CATALANA
4º F.CATALANA
1º F.SECTOR Nº 1
1º F.SECTOR Nº 2
R.S.TENIS-ORGANIZADOR

SOLICITUDES ORGANIZACIÓN

CH XALOC ASV
CHP BENALMÁDENA
FEDERACIÓN CÁNTABRA
FEDERACIÓN CATALANA
HOCQUET
SPV COMPLUTENSE
CLUB CAMPO

SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

CHP BENALMÁDENA	ANDALUZA
UD TABURIENTE	CANARIAS
CH SARDINERO	CÁNTABRA
RS TENIS	CÁNTABRA
ATLETIC TERRASSA	CATALANA
CD TERRASSA	CATALANA
CLUB EGARA	CATALANA
FC BARCELONA	CATALANA
FC JUNIOR	CATALANA
RC POLO	CATALANA
CLUB CAMPO	MADRID
SPV COMPLUTENSE	MADRID
HOCQUET	MADRID
CH XALOC ASV	VALENCIA
RC JOLASETA	VASCA

FASES DE SECTOR

**SECTOR Nº 1
F.MADRILEÑA**

1º F.MADRILEÑA
CH SARDINERO
3º F.MADRILEÑA

08/10 MAYO 2020

**SECTOR Nº 2
F.C.VALENCIANA**

CH XALOC ASV
2º F.MADRILEÑA
UD TABURIENTE
CHP BENALMÁDENA

FASE FINAL

21/24 MAYO 2020

**F.CÁNTABRA
R.S.TENIS
LA ALBERICIA**

GRUPO A

1º F.CATALANA
4º F.CATALANA
5º SECTOR 1
8º R.S.TENIS-ORGANIZADOR

GRUPO B

2º F.CATALANA	2
R.C.JOLASETA-CAMPEÓN COPA	3
4º F.CATALANA	6
1º SECTOR 2	7

1º SECTOR 1 y 4º F.CATALANA cambian de grupo para evitar que haya 3 equipos de la F.Catalana en el mismo grupo

NORMATIVAS

Si se clasificasen tres (ó cuatro) equipos pertenecientes a una F.Territorial en un mismo grupo, se cambiarán de grupo con el equipo que ocupe el mismo orden en el otro

Se aplicará el Reglamento de Partidos y Competiciones y la Normativa para la Organización de Competiciones Oficiales de la R.F.E.H. Los equipos participantes entregarán al Delegado Técnico - antes del inicio de la competición - una lista de 18 jugadores/as ÚNICA para toda la En caso de que el presidente de la F.Territorial designada para organizar una Fase de Previa y/o de Sector no pueda ejercer la función de Delegado Técnico, la R.F.E.H. nombrará otra persona para cumplir esta función, a propuesta del presidente de la F.Territorial designada. Los equipos participantes entregarán al Delegado Técnico - antes del inicio de la competición - una lista de 18 jugadores/as ÚNICA para toda la Competición. Cada equipo podrá inscribir en el acta y alinear en cada partido hasta 18 jugadores.

En caso de que el presidente de la F.Territorial designada para organizar una Fase de Previa y/o de Sector no pueda ejercer la función de Delegado Técnico, la R.F.E.H. nombrará otra persona para cumplir esta función, a propuesta del presidente de la F.Territorial designada.